



Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real)

SECRETARÍA GENERAL

Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08

e-mail: ayuntamiento@ carrizosa.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Considerando que el 28 de septiembre del presente se constituyó el tribunal contemplado en las bases para valorar la defensa del proyecto de los aspirantes admitidos para ocupar una plaza de MONITOR DEL CAMPAMENTO DE INVIERNO para este Ayuntamiento, así como la posterior valoración de los méritos alegados.

Es por lo que, en virtud de la competencia que me ha sido atribuida por el artículo 21.1ª de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la **lista** de aspirantes con la siguiente **puntuación obtenida**, para proveer con carácter temporal mediante el sistema selectivo de concurso, mediante contrato laboral de duración determinada, una plaza de MONITOR DEL CAMPAMENTO DE INVIERNO.

Mª Pilar Ponce Merino, total puntuación: 7

Defensa del Proyecto: 6

Cursos: 1

SEGUNDO: Ordenar la contratación de **Mª Pilar Ponce Merino**, por ser la única aspirante que ha superado el proceso selectivo, en base a la propuesta realizada por el tribunal de selección.

TERCERO: Ordenar la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

CUARTO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Carrizosa a 29 de septiembre de 2021

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Antonio Palomo Mata